ACTA DE LA 44ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO 2024 – 2027

EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO A LOS **29** (VEINTINUEVE) DÍAS DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO **2026** (DOS MIL VEINTISÉIS), SIENDO LAS **17:12 HRS.** (DIECISIETE HORAS, DOCE MINUTOS), REUNIDOS EN LA **SALA DE CABILDO**, DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIA **CONVOCATORIA NÚMERO SE-44/2026** Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, 122, 123, 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 48, 49, 49 BIS, 52, 52 BIS, 98 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 21 FRACCIÓN I Y 22 PÁRRAFO SEGUNDO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EL **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA** DIO LA BIENVENIDA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ENLISTANDO LAS REGLAS MÍNIMAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN; ACTO SEGUIDO HABILITÓ EL REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SOLICITÓ AL **SECRETARIO OSCAR FUENTES ORTIZ** REALIZAR EL PASE DE LISTA PARA LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 1. PASE DE LISTA PARA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	PRESENTE
WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	PRESENTE
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	PRESENTE
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	PRESENTE
VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO	REGIDORA	PRESENTE
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	PRESENTE

RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	PRESENTE
NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	PRESENTE
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	PRESENTE

AL ENCONTRARSE **PRESENTES 11** (ONCE) **INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO**, EL PRESIDENTE **DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM**, DANDO INICIO A LA SESIÓN CON LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA POR PARTE SECRETARIO, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. LECTURA Y VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN DEL SUPERVISOR DEL SANEAMIENTO FORESTAL DEL PARQUE ESTATAL "BOSQUE EL HILOCHE"; ASÍ COMO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, EMISIÓN DE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES.
4. COMPARECENCIA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS; ASÍ COMO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, EMISIÓN DE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA LA LECTURA, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE, LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO SUPERVISOR DEL SANEAMIENTO FORESTAL AÚN NO HABÍA ARRIBADO AL RECINTO, POR LO QUE PROPUSO MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. LECTURA Y VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. **COMPARECENCIA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS; ASÍ COMO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, EMISIÓN DE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES.**
4. **PRESENTACIÓN DEL SUPERVISOR DEL SANEAMIENTO FORESTAL DEL PARQUE ESTATAL "BOSQUE EL HILOCHE"; ASÍ COMO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, EMISIÓN DE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES.**
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A **VOTACIÓN** EL **ORDEN DEL DÍA** POR PARTE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO Y RESULTANDO **11** (ONCE) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD.** ----------

SIGUIENDO CON EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA **COMPARECENCIA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS; ASÍ COMO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, EMISIÓN DE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES**, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL **C. DIEGO ZARATE CABRERA**, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS, QUIEN PRESENTÓ UN INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE OCHO PADRONES COMERCIALES EN EL MUNICIPIO, INCLUYENDO LOS MERCADOS "CAMERINO Z. MENDOZA" Y "JESÚS MURILLO KARAM", PORTALES, FESTIVIDADES, GÓNDOLAS Y PUESTOS SEMIFIJOS. ASIMISMO, INFORMÓ QUE EXISTEN TEMAS CRÍTICOS RESPECTO A LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y LA IRREGULARIDAD EN LOS GIROS COMERCIALES, DONDE ALGUNOS LOCATARIOS OPERAN CON LICENCIAS

DE UN GIRO, PERO VENDEN PRODUCTOS DISTINTOS. INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL secretario LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 2. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA LA COMPARECENCIA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS; ASÍ COMO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, EMISIÓN DE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES

ORDEN	PARTICIPANTE
1	REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ
2	REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA
3	REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO
4	REGIDORA NATALY BADILLO RESÉNDIZ

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ:** CUESTIONÓ LA FALTA DE CONSTANCIA DE ALGUNOS COMERCIANTES EN SUS PUESTOS Y LA NECESIDAD DE REVISAR LOS PERMISOS DE QUIENES NO TRABAJAN REGULARMENTE. SEÑALÓ LA IRREGULARIDAD EN LOS GIROS COMERCIALES, MENCIONANDO CASOS DONDE EL PERMISO ES PARA "NOVEDADES" PERO SE VENDEN PRODUCTOS DISTINTOS COMO ALCOHOL, JUGUETES O ALIMENTOS. PROPUSO FORMALIZAR LOS COMITÉS DE COMERCIANTES MEDIANTE CONVOCATORIAS OFICIALES, SIMILARES A LAS DE LOS DELEGADOS, PARA EVITAR QUE LÍDERES EXTERNOS O PERSONAS SIN REPRESENTATIVIDAD REAL CONTROLEN A LOS GRUPOS. ADVIRTIÓ QUE PERMITIR LA LIBRE ASOCIACIÓN EN COMITÉS SIN UN REGISTRO FORMAL ANTE EL AYUNTAMIENTO GENERA UN "VICIO DE SIEMPRE" QUE DIFICULTA EL CONTROL ADMINISTRATIVO.
2. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** SOLICITÓ COMPLETAR LOS PADRONES CON LA INFORMACIÓN NECESARIA, INCLUYENDO NOMBRES Y APELLIDOS CORRECTOS DE LOS TITULARES, SEÑALANDO QUE TRAS AÑO

Y MEDIO DE GESTIÓN NO ES JUSTIFICABLE TENER DATOS INCOMPLETOS. EXPRESÓ SU PREOCUPACIÓN POR EL COBRO DE DERECHOS, INSTANDO A QUE NO SE REALICEN DESCUENTOS NI CONDONACIONES EN LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, ARGUMENTANDO QUE AL COMERCIO LE VA BIEN GRACIAS AL TURISMO Y DEBE PAGAR LO JUSTO. PROPUSO LA CREACIÓN DE UN CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL GIRO DE "NOVEDADES" Y OTROS, CON EL FIN DE REGULAR QUÉ PRODUCTOS PUEDEN VENDERSE Y APLICAR SANCIONES A QUIENES SE DESVÍEN DE SU GIRO AUTORIZADO. EXHORTÓ AL DIRECTOR A ACTUALIZAR EL PADRÓN DE COMERCIO ESTABLECIDO EN COMUNIDADES Y CABECERA, CALIFICANDO EL TRABAJO PRESENTADO COMO "INCOMPLETO" PARA EL PERSONAL CON EL QUE CUENTA EL ÁREA.

3. **REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO:** DENUNCIÓ DISCREPANCIAS EN LAS CIFRAS PRESENTADAS, SEÑALANDO QUE EL DIRECTOR MENCIONÓ 45 ESPACIOS EN EL MERCADO “CAMERINO Z. MENDOZA”, MIENTRAS QUE EL PADRÓN ESCRITO MOSTRABA 55. INVITÓ AL DIRECTOR A REALIZAR UNA DEPURACIÓN REAL DE LOS PADRONES, ELIMINANDO ESPACIOS QUE NO ESTÁN OCUPADOS PARA EVITAR EL CRECIMIENTO DESCONTROLADO DEL COMERCIO. CUESTIONÓ LA ACUMULACIÓN DE LOCALES O PLANCHAS EN UNA SOLA PERSONA, CITANDO CASOS ESPECÍFICOS DE INDIVIDUOS QUE POSEEN HASTA TRES ESPACIOS EN EL MERCADO “MURILLO KARAM”. INSTÓ AL DIRECTOR A "PONERSE LAS PILAS" Y EVITAR ERRORES RECURRENTES EN SUS PRESENTACIONES ANTE EL CABILDO.
4. **REGIDORA NATALY BADILLO RESÉNDIZ:** CRITICÓ LA PRESENTACIÓN DE PADRONES CON RENGLONES EN BLANCO, NOMBRES INCOMPLETOS Y FALTAS DE ORTOGRAFÍA, SUGIRIENDO UNA FALTA DE EMPEÑO Y ORGANIZACIÓN INTERNA EN LA DIRECCIÓN. PROPUSO BUSCAR ESTRATEGIAS PARA OBLIGAR A TODOS LOS COMERCIANTES A REGULARIZARSE, SEÑALANDO QUE, SI ALGUNOS YA PAGAN SU LICENCIA EN “EL PARIÁN”, EL RESTO DEBERÍA SEGUIR EL MISMO EJEMPLO. SUGIRIÓ REALIZAR LEVANTAMIENTOS CON EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS

GIROS ACTUALES ANTES DE INFORMAR A LOS COMERCIANTES SOBRE ACTUALIZACIONES, PARA EVITAR QUE CAMBIEN SU MERCANCÍA MOMENTÁNEAMENTE PARA EL REGISTRO.

5. **SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA:** CALIFICÓ EL INFORME COMO DEFICIENTE ("DE PRIMARIA") Y SUGIRIÓ EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS COMO GEORREFERENCIAS PARA UBICAR CADA GÓNDOLA Y SU DUEÑO. CUESTIONÓ SEVERAMENTE AL DIRECTOR POR MANIFESTAR DESCONOCIMIENTO DE SUS PROPIAS FACULTADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA. LE INSTÓ A LEER EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, RECORDÁNDOLE QUE ES SU OBLIGACIÓN LEGAL REALIZAR VISITAS, REGULAR HORARIOS E INFORMAR MENSUALMENTE AL PRESIDENTE SIN NECESIDAD DE UN ACUERDO PREVIO DEL CABILDO.
6. **REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES:** SE SUMÓ A LOS RECLAMOS POR LA FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PADRONES Y LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN QUE EL DIRECTOR NO PARECÍA DOMINAR DURANTE LOS CUESTIONAMIENTOS. EXIGIÓ QUE SE PRESENTEN LOS PADRONES GENERALES DE TODO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO, NO SOLO DEL AMBULANTE, COMO SE HABÍA SOLICITADO ORIGINALMENTE PARA LA DIRECCIÓN.
7. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** PROPUSO QUE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS GIROS SE REALICE RESPETANDO LA ACTIVIDAD PREDOMINANTE ACTUAL DEL COMERCIANTE, PERO ESTABLECIENDO UN COMPROMISO DE NO VOLVER A INCURRIR EN CAMBIOS SIN AUTORIZACIÓN. INFORMÓ SOBRE GESTIONES ANTE DERECHOS HUMANOS PARA RECIBIR CAPACITACIÓN SOBRE CÓMO PROCEDER LEGALMENTE CON EL RETIRO DE COMERCIANTES INFORMALES CONOCIDOS COMO "MARÍAS", PARA EVITAR QUE SE CONVIERTA EN UN PROBLEMA MAYOR.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, DERIVADO DE LAS INTERVENCIONES REGISTRADAS, SUSCITÓ UN AMPLIO DEBATE CON PARTICIPACIONES QUE NO SIGUIERON UN ORDEN EN EL REGISTRO. EMPERO, TODAS LAS

INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

DERIVADO DE LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y 403 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL ACUERDO DERIVADO DE LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS**, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO Y RESULTANDO **11** (ONCE) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA, 0** (CERO) **ABSTENCIONES** Y **01** (UNA) **OMISIÓN DE VOTO,** QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. AMMH-AC-013/2026

PRIMERO. SE INSTRUYE A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS PARA QUE, CON BASE EN SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES REALICE LO SIGUIENTE:

1. LA ENTREGA, EN UN PLAZO APREMIANTE, DE LOS OCHO PADRONES COMERCIALES (MERCADO CAMERINO Z. MENDOZA, MERCADO JESÚS MURILLO KARAM, PORTALES, FESTIVIDADES, GÓNDOLAS, PUESTOS SEMIFIJOS Y COMERCIO ESTABLECIDO) DEBIDAMENTE ACTUALIZADOS, DEBIENDO CONTENER SIN EXCEPCIÓN: NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR, GIRO COMERCIAL ESPECÍFICO, UBICACIÓN EXACTA Y ESTATUS DE SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, ELIMINANDO ESPACIOS EN BLANCO O INFORMACIÓN AMBIGUA.
2. LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA ESTRICTO DE **VIGILANCIA Y CUMPLIMIENTO DE GIROS COMERCIALES**, A TRAVÉS DEL CUAL, TODO ESTABLECIMIENTO O PUESTO DEBERÁ AJUSTARSE EXCLUSIVAMENTE A LA ACTIVIDAD COMERCIAL AUTORIZADA EN SU LICENCIA. EN CASO DE DETECTARSE LA VENTA DE PRODUCTOS AJENOS AL GIRO

(ESPECÍFICAMENTE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN GIROS NO AUTORIZADOS), LA DIRECCIÓN DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS PROCEDERÁ CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, APLICANDO LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES O LA REVOCACIÓN DEL PERMISO EN CASO DE REINCIDENCIA.

3. LA **FORMALIZACIÓN DE LOS COMITÉS DE COMERCIANTES**, PARA QUE CUALQUIER GRUPO DE COMERCIANTES SEA RECONOCIDO COMO INTERLOCUTOR ANTE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE CONSTITUIDO Y REGISTRADO ANTE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS MEDIANTE ACTA OFICIAL. SE ESTABLECE QUE DICHOS COMITÉS FUNCIONARÁN ÚNICAMENTE COMO **ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y ENLACE**, SIN TENER FACULTADES PARA AUTORIZAR CAMBIOS DE GIRO, ASIGNACIÓN DE ESPACIOS O INTERFERIR EN LAS ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL.
4. RATIFICAR EL ACUERDO DE **CERO CONDONACIONES Y DESCUENTOS** EN EL PAGO DE DERECHOS POR LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y USO DE SUELO COMERCIAL. LOS COBROS DEBERÁN REALIZARSE DE MANERA ÍNTEGRA CONFORME A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA EQUIDAD FISCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.
5. EJERCER CABALMENTE SUS FACULTADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE MANERA AUTÓNOMA Y PERMANENTE, DEBIENDO RENDIR UN INFORME MENSUAL DETALLADO POR ESCRITO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y, EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO DEL AYUNTAMIENTO, SOBRE LAS VERIFICACIONES REALIZADAS Y EL ESTADO DE LA RECAUDACIÓN DEL ÁREA.

SEGUNDO. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS PARA SU CUMPLIMIENTO. ----------

CONTINUANDO CON EL PUNTO CUATRO ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA **PRESENTACIÓN DEL SUPERVISOR DEL SANEAMIENTO FORESTAL DEL PARQUE**

ESTATAL "BOSQUE EL HILOCHE"; ASÍ COMO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, EMISIÓN DE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES EL PRESIDENTE HIZO USO DE LA VOZ PARA PRESENTAR FORMALMENTE AL **DR. JULIO RODRÍGUEZ BAÑOS**, DESTACANDO QUE ES ORIGINARIO DE MINERAL DEL MONTE (DEL BARRIO DE LA ZORRA). INFORMÓ QUE EL OBJETIVO DE SU INTEGRACIÓN ES REALIZAR LA **SUPERVISIÓN TÉCNICA** DE LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO QUE LLEVARÁ A CABO LA EMPRESA CONTRATADA, ASEGURANDO QUE EL MANEJO FORESTAL SEA EL ADECUADO Y REALIZANDO LA CUANTIFICACIÓN REAL DE LA MADERA EXTRAÍDA. ASIMISMO, ENFATIZÓ QUE EL DOCTOR BRINDARÁ ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA ETAPA POSTERIOR DE **REFORESTACIÓN**, LA CUAL ES LA MAYOR PREOCUPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

ACTO SEGUIDO, EL **DR. JULIO RODRÍGUEZ BAÑOS** SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER LO SIGUIENTE:

- **TRAYECTORIA Y PERFIL:** RATIFICÓ SU FORMACIÓN ACADÉMICA, CON ESTUDIOS EN CHAPINGO, LA UNAM Y UN DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES; ASÍ COMO SU EXPERIENCIA DE 33 AÑOS COMO PROFESOR INVESTIGADOR, ESPECIALIZADO EN EL MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y PLANTAS.
- **VISIÓN TÉCNICA SOBRE LA PLAGA:** EXPLICÓ QUE EL SANEAMIENTO ES NECESARIO PORQUE LA PLAGA (INSECTO DESCORTEZADOR) AVANZA MÁS RÁPIDO QUE LOS TIEMPOS BUROCRÁTICOS DE LAS INSTITUCIONES. ACLARÓ UN PUNTO CRÍTICO: LOS ÁRBOLES SECOS YA NO TIENEN LA PLAGA ACTIVA; EL VERDADERO RIESGO SON LOS ÁRBOLES QUE AÚN SE VEN VERDES, PERO ESTÁN INFESTADOS, LOS CUALES DEBEN SER DERRIBADOS CONFORME A LA NORMATIVA DE CONAFOR PARA DETENER EL CONTAGIO.
- **ENFOQUE EN LA REFORESTACIÓN:** MANIFESTÓ QUE, AUNQUE LA SUPERVISIÓN DE LA TALA ES IMPORTANTE, SU PRIORIDAD PERSONAL Y

TÉCNICA ES LA **REFORESTACIÓN**, ADVIRTIENDO QUE EL BOSQUE TARDARÁ ENTRE 30 Y 40 AÑOS EN RECUPERARSE PLENAMENTE.

- **COMPROMISO SOCIAL:** DECLARÓ QUE ACEPTA LA ENCOMIENDA POR EL CARIÑO A SU PUEBLO, MENCIONANDO QUE SUS HONORARIOS SON SIMBÓLICOS EN COMPARACIÓN CON LA MAGNITUD DEL TRABAJO, PUES SU INTERÉS PRINCIPAL ES LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y NO EL BENEFICIO ECONÓMICO.

INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. -

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 3. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL SUPERVISOR DEL SANEAMIENTO FORESTAL DEL PARQUE ESTATAL "BOSQUE EL HILOCHE"; ASÍ COMO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, EMISIÓN DE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES

ORDEN	PARTICIPANTE
1	REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES
2	REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ
3	REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA
4	REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES:** RECONOCIÓ EL TRABAJO DEL DOCTOR, PIDIÉNDOLE QUE DE LA INFORMACIÓN REAL Y NO "SE DEJE COMPRAR" POR LA EMPRESA ENCARGADA DEL SANEAMIENTO FORESTAL.
2. **REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ:** SE SUMÓ AL RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DEL DOCTOR, A LA VEZ QUE SOLICITÓ QUE SUS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN SE APEGUEN A LA BITÁCORA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y LA CONAFOR, A EFECTO DE QUE SE RESPETEN ESTRICTAMENTE LOS ÁRBOLES QUE SE DEBAN TALAR, A EFECTO DE NO PERMITIR QUE SE QUIERA CONSEGUIR MADERA DE ÁRBOLES SANOS.

3. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** RECONOCIÓ QUE EL DOCTOR SEA ORIGINARIO DE REAL DEL MONTE, LO QUE AGRADECE PARA PROTEGER EL BOSQUE. LE SOLICITÓ QUE LE HAGAN ENTREGA DE TODA LA INFORMACIÓN PARA QUE PUEDA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DE LA MEJOR MANERA POSIBLE, ESPECIALMENTE PARA HACER FRENTE A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL QUE SE AVECINA POR LA TALA DE LOS ÁRBOLES ENFERMOS.
4. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA Y DR. JULIO RODRÍGUEZ BAÑOS:** COMENTARON LA SEVERIDAD DE LA PLAGA Y LAS ACCIONES QUE SE DEBEN REALIZAR EN EL SANEAMIENTO FORESTAL, ENFATIZANDO LA SUPERVISIÓN A LA EMPRESA.
5. **REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO:** PREGUNTÓ CUANTO TIEMPO NECESITARÍA EL DOCTOR PARA COMENZAR A TRABAJAR EN LA SUPERVISIÓN.
6. **DR. JULIO RODRÍGUEZ BAÑOS:** COMENTÓ QUE TOMANDO EN CUENTA QUE LO PRIMERO ES HACER UNA INSPECCIÓN EN EL BOSQUE Y REVISAR LOS DOCUMENTOS, CALCULA QUE EN UNA SEMANA PODRÍA INICIAR CON LA SUPERVISIÓN A LA EMPRESA.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, EN ESTE PUNTO SE REGISTRARON DIVERSAS PARTICIPACIONES QUE NO SIGUIERON UN ORDEN EN EL REGISTRO. EMPERO TODAS LAS INTERVENCIONES SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

UNA VEZ AGOTADAS LAS INTERVENCIONES Y HABIENDO ESCUCHADO LA EXPOSICIÓN TÉCNICA DEL **DR. JULIO RODRÍGUEZ BAÑOS**, EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DIO POR RECIBIDA LA PRESENTACIÓN Y TOMÓ CONOCIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO PARA LA SUPERVISIÓN DEL SANEAMIENTO EN EL PARQUE ESTATAL "BOSQUE EL HILOCHE".

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, **EL PRESIDENTE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 19:12 HRS** (DIECINUEVE HORAS, DOCE MINUTOS), CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA **CLAUSURA** DE LA MISMA; FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA
SÍNDICA PROCURADORA

WILFRIDO SOTO JARILLO
REGIDOR

YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA
REGIDORA

AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ
REGIDOR

VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO
REGIDORA

LEONOR OLIVER TAPIA
REGIDORA

RAYMUNDO CASTILLO SILVA
REGIDOR

NATALY BADILLO RESENDIZ
REGIDORA

CRISTIHAN FABIAN GARCÍA LÓPEZ
REGIDOR

ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES
REGIDORA